



**Juzgado de Familia y Violencia
Familiar
Secretaría de Familia
Expte. N° 156579/2023**



OFICIO id N° 26775458

Leandro N. Alem, Misiones, 29 de Octubre de 2024

**A LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL
DEL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
POSADAS - MISIONES
S / D E S P A C H O:**

Por disposición de S. Sa. la Dra. Malla Carolina, Juez del Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, sito en calle Av. Belgrano N° 1267, primer piso, de la ciudad de Leandro N. Alem, de la segunda circunscripción judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría de Familia a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados: "Expte. N° 156579/2023 BENITEZ PATRICIA RAQUEL S/ DIVORCIO UNILATERAL", a fin de ORDENAR se inscriba en el Acta de Matrimonio TOMO I, ACTA 13, AÑO 2005 inscrita en el Registro de las Personas de la localidad de Itacaruaré en fecha 09 de diciembre de 2005, el divorcio vincular de los cónyuges: Benitez Patricia Raquel, DNI N° 33.160.944 y Javier Juan, DNI N° 32.942.282. El Fallo recaído en estas actuaciones en su parte pertinente dice: "*Leandro N. Alem, Misiones, 5 de septiembre de 2024... **Fallo: 1)** Decretar el divorcio de la señora Benitez Patricia Raquel, DNI N° 33.160.944 y el señor Javier Juan, DNI N° 32.942.282, inscripto en el Registro Provincial de las Personas de Itacaruaré, Provincia de Misiones, en el TOMO I, ACTA 13, AÑO 2005, en fecha 09 de diciembre de 2005, con los alcances y efectos previstos en los artículos 437, 438, 439 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación (CCyCN)... **6)** Firme que sea la presente, librar oficio por secretaría, al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, delegación o sección pertinente, para que procedan a la anotación marginal correspondiente. Hacer saber a la parte que conforme lo dispuesto por la Secretaría Gral. Administrativa y de Superintendencia, Sección Acuerdos del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, se ha resuelto la recepción de oficios e instrumentos judiciales a través de las plataformas siged y/o zimbra institucional, no debiendo abonar la tasa administrativa correspondiente, atento a que la patrocinante de parte es la defensoría oficial encontrándose por ello exenta del pago..." Fdo. Dra. Carolina Malla, Juez.-
Protocolo: Nro ID Documento: 26028417 Tipo Documento: SENTENCIA*

Organismo: JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR N 1 LEANDRO
N ALEM Secretaría: F - SECRETARIA DE FAMILIA Nro de Expediente:
156579/2023 Designación: BENITEZ PATRICIA RAQUEL S/ DIVORCIO
UNILATERAL Fecha de Registro: 05/09/2024 Hora de Registro: 23:53:52 Número
de Protocolo: 247/2024 Usuario Firmante: CAROLINA MALLA

Saludo a Ud. muy atentamente.

Digitally signed by DANIELLUK Nicolas
Andrés
Date: 2024.10.29 11:53:31 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Fozadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 31
del mes de Octubre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro de las Personas, se registra el Expte.
Nº 3850-24 26775458 de fecha 22/55 Fº 122

en... EXPTE Nº 156579/2023 BEEBIZ PARRIS
... sobre el s/ Divorcio unilateral

de cuyo contenido doy fe... Libro n° 15 Folio 53 Año 2024

Trámite

VIVIANA C R CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

I	13	2005
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Itacaguá s/n Misiones
República Argentina, a 09 de Diciembre
de 2005 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

JANIER
JUAN
/ con:
BENITEZ
Patricia
Raquel

JUAN JANIER
Edad 33 años, profesión _____ estado Soltero
nacionalidad Argentina nacida en San Javier, Misiones
domiciliado en Ciudad Invernada, Itacaguá Doc. Ident. 32.942.282

Hijo de Ignacio JANIER
nacionalidad Paraguaya profesión _____
y de Leontina BAEZ
nacionalidad Argentina profesión _____
domiciliados en Ciudad Invernada, Itacaguá
Patricia Raquel BENITEZ

Edad 18 años, profesión _____ estado soltera
nacionalidad Argentina nacida en Leandro N. Alem, Misiones
domiciliada en Ciudad Invernada, Itacaguá Doc. Ident. 33.160.944
Verónica BENITEZ

Hija de Verónica BENITEZ
nacionalidad Argentina profesión _____
y de Maria Ines BANASQUE
nacionalidad Argentina profesión _____
domiciliados en Barrio 19 de junio, Itacaguá

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Gabriela Beatriz VALENZUELA Doc. Ident. 22.427.873 Edad 34 años
Estado Casada profesión _____ Domicilio Manzanera, Itacaguá
Jose SILVEIRA Doc. Ident. 16.696.725 Edad 41 años
Estado Casada profesión _____ Domicilio Manzanera, Itacaguá

Presentes en este Acto, los padres de la Menor, con
testigo, quienes prestan su consentimiento para
el matrimonio de su hija. Leída el Acta, la firman
conmigo, los contrayentes, los padres de la Menor,
y testigos antes nombrados.

Nota de Ref.
Pasaj. Folio
Nº 202

Juan Janier
Patricia Raquel Benitez
Verónica Benitez
Americo y Luz Bernasque
Jose Silveira
Maria Ines Banasque



Nicolas Trovati
DELEGADO
Registro Provincial de las Personas

Viene del Folio N° 35 Acta N° 13

= Protocolizado Libro 15 - Folio 53 - Año 2024 -

Corresponde al Expte. N° 3850-J-24 Oficio N° 26775458 de Fecha 29-10-24

Venido del Juzgado de Familia y U. Flar N° 1 Secretaría de Familia

Con Asiento en L.N. Alem Provincia Misiones Pais Argentina

Autos Caratulados: Expte N° 156579/2023 - BENITEZ Patricia

Raquel s/ Divorcio unilateral

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: Sres

BENITEZ Patricia Raquel DNI N° 33.160.944 y

JAVIER JUAN DNI N° 32.942.282

Fecha de Fallo: 05-09-2024

Fdo: Carolina MALLA Juez Fdo: DANIEL K NICOLAS Andres Secretario

Posadas Misiones 4-11-2024



[Handwritten Signature]
ETHELVIN LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 06 Noviembre de 2024.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 156579/2023 BENITEZ PATRICIA RAQUEL S/
DIVORCIO UNILATERAL
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 06.11.2024 09:29:50



Juzgado de Familia y Violencia
Familiar
Secretaría de Familia
Expte. N° 156579/2023



OFICIO id N° 26775458

Leandro N. Alem, Misiones, 29 de Octubre de 2024

**A LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL
DEL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
POSADAS - MISIONES
S / D E S P A C H O:**

Por disposición de S. Sa. la Dra. Malla Carolina, Juez del Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, sito en calle Av. Belgrano N° 1267, primer piso, de la ciudad de Leandro N. Alem, de la segunda circunscripción judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría de Familia a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados: "Expte. N° 156579/2023 BENITEZ PATRICIA RAQUEL S/ DIVORCIO UNILATERAL", a fin de ORDENAR se inscriba en el Acta de Matrimonio TOMO I, ACTA 13, AÑO 2005 inscrita en el Registro de las Personas de la localidad de Itacaruaré en fecha 09 de diciembre de 2005, el divorcio vincular de los cónyuges: Benitez Patricia Raquel, DNI N° 33.160.944 y Javier Juan, DNI N° 32.942.282. El Fallo recaído en estas actuaciones en su parte pertinente dice: "*Leandro N. Alem, Misiones, 5 de septiembre de 2024... Fallo: 1) Decretar el divorcio de la señora Benitez Patricia Raquel, DNI N° 33.160.944 y el señor Javier Juan, DNI N° 32.942.282, inscripto en el Registro Provincial de las Personas de Itacaruaré, Provincia de Misiones, en el TOMO I, ACTA 13, AÑO 2005, en fecha 09 de diciembre de 2005, con los alcances y efectos previstos en los artículos 437, 438, 439 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación (CCyCN)... 6) Firme que sea la presente, librar oficio por secretaría, al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, delegación o sección pertinente, para que procedan a la anotación marginal correspondiente. Hacer saber a la parte que conforme lo dispuesto por la Secretaría Gral. Administrativa y de Superintendencia, Sección Acuerdos del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, se ha resuelto la recepción de oficios e instrumentos judiciales a través de las plataformas siged y/o zimbra institucional, no debiendo abonar la tasa administrativa correspondiente, atento a que la patrocinante de parte es la defensoría oficial encontrándose por ello exenta del pago..." Fdo. Dra. Carolina Malla, Juez.- Protocolo: Nro ID Documento: 26028417 Tipo Documento: SENTENCIA*

Organismo: JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR N 1 LEANDRO
N ALEM Secretaría: F - SECRETARIA DE FAMILIA Nro de Expediente:
156579/2023 Designación: BENITEZ PATRICIA RAQUEL S/ DIVORCIO
UNILATERAL Fecha de Registro: 05/09/2024 Hora de Registro: 23:53:52 Número
de Protocolo: 247/2024 Usuario Firmante: CAROLINA MALLA

Saludo a Ud. muy atentamente.

Digitally signed by CAROLINA MALLA
DN: cn=CAROLINA MALLA, o=SECRETARIA DE FAMILIA
e=SECRETARIA DE FAMILIA